

## INFORME REGIONAL COMPLETO DE AMÉRICA CENTRAL, DEL SUR Y EL CARIBE

1. Este documento ha sido preparado por las Representantes Regionales Dora Ingrid Rivera y Mariana Mites y Adriana Rivera Representante Alterna .
2. Información General
  - a) Nombre de las Representantes, Dora Ingrid Rivera, (Costa Rica), Mariana Mites (Ecuador)
  - b) Nombre de los Representantes Alternos: Adriana Rivera (Colombia) y Kenneth Richardson (Bahamas)
  - c) Número de Partes de la Región: 31
  - d) Número de Partes que han respondido a la solicitud de información: 14 (Argentina, Brasil, Colombia Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Surinam, Uruguay y Venezuela)

Este documento se elaboró con la información suministrada por las Partes que respondieron a la solicitud, tomando la información más relevante para elaborar este informe ajustado a lo que indica el reglamento: La información completa se encuentra en el Anexo 2. Dicha solicitud se acompañó de un formulario elaborado por la Presidenta del Comité de Flora a fin de recopilar información relevante y para elaborar el Directorio Regional de Botánicos (Anexo 1), la comunicación se dirigió al menos dos direcciones por País en la Región, con dos recordatorios.

3. Directorio de expertos en temas de plantas CITES

Ver el Anexo 1 al presente documento.

#### 4. ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO CON RESPECTO A:

- Comercio Significativo

##### COLOMBIA

En respuesta a una solicitud de la UNEP las Autoridades Científicas Cites de Colombia respondieron con respecto a la especie *Swietenia macrophylla*: Tomando como parte de la información base la publicación: Libro Rojo de Plantas de Colombia. Volumen 4. Especies maderables amenazadas: primera parte. Serie libros rojos de especies amenazadas de Colombia. Bogotá, Colombia. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas. SINCHI. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. 232pp. ISBN: 978-958-8317-19-9.

Se reiterará en la comunicación de respuesta los siguientes temas: Por estar categorizada como amenaza esta especie legalmente no puede ser objeto de comercio. Adicionalmente y como se ha manifestado en otras comunicaciones se solicitó que esta información fuera complementaria a la dirección de ecosistemas del MAVDT.

##### ECUADOR

Comercio Significativo: El Ecuador se encuentra en “exámen de comercio significativo para la Caoba *Swietenia macrophylla*”. Esta consideración no puede aplicarse para el país en razón de que desde el año 2007 con Registro Oficial No. 18 del 8 de febrero del 2007 – se publicó el Acuerdo Ministerial No. 167 con el

---

\* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

que se estableció en todo el territorio del Ecuador continental; la veda de mediano plazo de dos años para las especies caoba *Swietenia macrophylla* y cedro *Cedrela odorata*, lo cual significa de acuerdo con la Legislación Forestal vigente la prohibición a la corta, aprovechamiento y comercialización. Esta veda fue ampliada el año 2009 por dos años más mediante la promulgación del Acuerdo Ministerial No.2 publicado en el Registro Oficial No. 517 del 29 de enero del 2009. Por lo tanto la veda en función de los textos establecidos en los Acuerdos Ministeriales señalados concluyó el 29 de enero del 2011, sin embargo la prohibición a su aprovechamiento continúa en razón de que el Ministerio del Ambiente en calidad de Autoridad Forestal emitió la disposición administrativa Memorando No. MAE-D-2011-0046 de fecha 10 de febrero de 2011, con la que se prohíbe aprobar Planes y Programas de Aprovechamiento Forestal que incluyan las especies maderables (*Swietenia macrophylla* y *Cedrela odorata*). La conclusión que se tiene es que al no existir autorización para el aprovechamiento de estas dos especies no puede existir registros de comercio por lo tanto el informe del Comité de Flora debe considerar la situación que ocurre actualmente con estas especies en el Ecuador.

Respecto de inspecciones para establecer Dictámenes de Extracción no Perjudicial (DEnP) sobre caoba, se tiene que mencionar que esta actividad fue viable anterior a la declaratoria de veda, habiéndose aceptado en función del Texto del Acuerdo Ministerial, la vigencia de los Programas de Aprovechamiento Forestal que fueron aprobados anterior a la aplicación de la veda que incluía también Programas de Corta de árboles plantados y plantaciones forestales de cedro y caoba. La Universidad de Guayaquil en calidad de Autoridad Científica designada, con la participación de la Dra. Carmen de Elao, efectuó en conjunto con la Autoridad Administrativa inspecciones, previo a la exportación de productos forestales provenientes del aprovechamiento de individuos de caoba cedro, entre las inspecciones realizadas se pueden indicar las siguientes:

09/01/2010 inspección CITES de verificación de plantación forestal 0059 de caoba (*Swietenia macrophylla*).  
01/10/2010 inspección CITES de verificación de plantación forestal 007 de cedro (*Cedrela odorata*).  
15/10/2010 inspección CITES de certificación de plantación forestal 0068 de caoba (*Swietenia macrophylla*) y cedro (*Cedrela odorata*)

## **NICARAGUA**

Con respecto a este tema, informamos a la Secretaría sobre la realización del inventario nacional forestal que se realizó en el país. Actualmente la Caoba se encuentra en veda por un periodo de 10 años, lo cual ha significado una disminución considerable de las exportaciones de esta especie, solamente se ha estado autorizando la exportación de madera derribada por el huracán Félix la cual ha sido previamente debidamente inventariada.

## **REPUBLICA DOMINICANA**

Para el comercio internacional no aplica, ya que para las especies silvestres de República Dominicana, no se permite las exportaciones.

## **VENEZUELA**

No tenemos Comercio Significativo, ya que está prohibido en todo el territorio nacional la explotación, aprovechamiento y cualquier otro tipo de intervención de árboles de la especie *Swietenia macrophylla* según Resolución 217 del 23/06/2006, publicada en Gaceta Oficial N° 38.443 de fecha 24/05/2006.

### **Revisión de los Apéndices**

## **ARGENTINA**

Apéndice II conforme lo resuelto por la 15ta Conferencia de las Partes: se transfirió la especie *Bulnesia sarmientoi* (Palo Santo) del Apéndice III al II.

Apéndice I: *Podocarpus parlatorei*, luego de su evaluación para su posible transferencia del I al II se resolvió su permanencia en el I.

## **COSTA RICA**

Actualmente se está realizando una revisión de las especies de flora incluidas en los apéndices CITES con el fin de verificar su estado y comercio.

## **GUATEMALA**

Se aprobó un proyecto para el estudio de la situación poblacional de las especies endémicas guatemaltecas *Tillandsia harrisii* y *Tillandsia xerographica*, ambas incluidas en el Apéndice II de la CITES, que se financiará con fondos del proyecto CITES – CCAD/DO. Este proyecto estará siendo desarrollado durante el primer semestre del año 2011, por el Ing. Mario Véliz y los investigadores botánicos Centro de Datos para la Conservación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En este proyecto se estarán produciendo datos sobre el hábitat de cada especie, especies asociadas, tipo de vegetación que utilizan como sustrato, estado de la población, abundancia y se aplicarán las categorías UICN para establecer su situación de amenaza.

## **NICARAGUA**

Se realizó una revisión y actualización de los listados de especies CITES tanto a nivel regional como nacional.

## **PERU**

La Autoridad Científica CITES-Perú, Ministerio del Ambiente, desde Diciembre del 2009 a Ene 2010, encargó al Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos la revisión de los Apéndices CITES y de la base de datos de UNEP – WCMC, a fin de actualizar la lista de especies de flora silvestre con distribución en el Perú e incluidas en los Apéndices CITES.

## **VENEZUELA**

Actualmente no se está haciendo revisión de los Apéndices.

### **Proyectos CITES en la Región**

## **BRASIL**

En octubre de 2009 coordinamos, en conjunto con la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica – OTCA, el Taller regional de las autoridades administrativas y científicas para la flora CITES de los países miembros de la OTCA. Este taller tuvo como objetivo general la planificación de acciones conjuntas sobre el manejo de especies de flora silvestre listadas en los apéndices de la CITES, para fortalecimiento de control y seguimiento a partir de una perspectiva regional. De este taller, salieron varias recomendaciones y propuestas de un trabajo regional conjunto.

## **COLOMBIA**

Está en proceso de construcción una propuesta para material de apoyo en la identificación de especies maderables entre Brasil y Colombia.

Se adelantó una estimación de la distribución actual de Cedro (*Cedrela odorata*) en Colombia y una revisión de la existencia de Cocobolo (*Dalbergia retusa*). Para el Cedro se elaboró un mapa con la distribución histórica y un mapa con la distribución actual de la especie. Además se marcó y mapeó una población dentro del Sistema de Áreas Protegidas en el Parque Nacional Natural Amacayacu. Sobre el Cocobolo no se encontraron poblaciones naturales en el territorio colombiano y ni se encontró ningún reporte o evidencia de comercialización de ésta especie en el país.

## **COSTA RICA**

Comité Técnico CITES de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, apoyo al Grupo de Caoba.

Con el auspicio de la CCAD se realizó la revisión de los listados CITES para la región; se publicó un documento con Listados de especies de fauna y flora CITES para Centroamérica y República Dominicana (impreso y digital), que fueron distribuidos en la COP15.

Se realizó el siguiente trabajo “Estado Poblacional y Comercio de *Cedrela odorata* y *Dalbergia retusa* Heml. En Costa Rica”, entre los resultados se destaca el estado poblacional de ambas especies, con mapas de distribución y se evaluó su nivel de comercio.

## **ECUADOR**

Se está planificando un proyecto CITES de capacitación para las Autoridades de Observancia en Frontera, actividad que se efectuara en conjunto con las Autoridades del Perú, y que tiene como objetivo fortalecer los controles del comercio entre ambos países.

## **GUATEMALA**

Validación de la Metodología y de los resultados de la Fase I del “Inventario Nacional integrado de las especies de: Caoba de hoja ancha, Cedro y Rosúl en Guatemala”, en el marco de La Convención CITES.

Elaboración del estudio de “Tablas nacionales de conversión volumétrica de madera en rollo en pie a madera aserrada por calidades según las reglas internacionales de clasificación de madera –NHLA– de la especie de caoba (*Swietenia macrophylla*)”, en cumplimiento del plan de acción de la CITES para la especie.

## **NICARAGUA**

se realizaron dos proyectos regionales en el tema de CITES en los cuales tuvimos participación directa: Valoración económica del comercio de especies CITES y la revisión y actualización de los listados de especies CITES.

## **PERU**

En Lima, el 10 de setiembre de 2010 se realizó la presentación de resultados de la evaluación poblacional de Cedro, realizada a través del Proyecto UNALM – OIMT PD 251/03 REV. 3 (F). Se dirigió a tomadores de decisiones, empresarios madereros, expertos a fin de que puedan replicar estos estudios en otras especies.

## **REPUBLICA DOMINICANA**

Para plantas solo realizan proyectos en el Jardín Botánico Nacional especialmente en plantas consideradas en vías de extinción.

## **SURINAME**

Title: CITES Action Plan for *Cedrela odorata* in Suriname

Objectives:

1. Conduct a research on the existence of *Cedrella odorata*, *Dalbergia retusa*, *Dalbergia granadillo* and *Dalbergia stevensonii* in Suriname.
2. Assess the populations of these species taking into account inter alia, the distribution, cover, density, size structure, regeneration dynamics and changes in land use.
3. Compile information related to export, volumes and products of species mentioned.
4. Evaluate the inclusion of *Cedrela odorata* in appendix III.

Period of implementation: September 2009 – February 2010.

Conclusion: The main objective from this assessment of the status of the timber species *Cedrela odorata* in Suriname is to provide a basis for the advice on the inclusion of above-mentioned species in appendix III.

The main conclusions to be made are: 1. The species cedar has no specific location in Suriname and might occur everywhere on areas with well-drained soils. In Suriname these are in the coastal area the ridge forests and in the interior the high dryland forest. 2. Cedar plantations in Suriname are only established as small experimental plantings in the past and had never come into production. 3. In the ridge forest cedar seems to occur in relatively higher numbers of trees per hectare (on average 2.2 trees per ha; dbh > 10 cm) than in the high dryland forest where the density is less than 0.1 per hectare (dbh > 25cm). 4. In the inventory in the ridge forest in the coastal plain cedar is not found at the sample locations with frequent human activities. 5. The total area of ridge landscapes changed in the coastal area of Suriname is at present almost 50 % which can increase in the districts where human occupation is growing. 6. The low intensive selective logging system which is currently practiced in Suriname does not give room to expect lost of forests through logging. 7. Further lost of forests in the interior can only be expected in the case of conversion of land for (large scale) agriculture and in the case of (gold) mining. 8. The total production of cedar recorded in the period 2000- 2009 amounts to approximately 644 m3 round wood. The volume per producer is in most cases small; only 6 producers had a

production of more than 20m<sup>3</sup> round wood in this period. 9. The export of cedar from Suriname is mostly in the form of souvenirs by tourists from the Netherlands; in 2008 there were 40 cases of export of souvenirs registered with an unknown export volume. 10. Commercial exports are incidental and very small; total round wood export in 2008 was 16.57 m<sup>3</sup>, sawn timber was 1.39 m<sup>3</sup> and the total value of the commercial exports was USD 6,700.

Recommendation:

It is on the basis of the above mentioned figures recommended for Suriname not to include the species *Cedrela Odorata* in CITES appendix III.

The production and export of cedar are small. Although there is a tendency set in for export of round wood and sawn wood, export quantities are still a minor part of the total production. CITES administrative regulations will have consequences for the export of souvenirs and can consider a too big burden for the upcoming tourism sector and the small producers engaged in the craft production.

The habitats where cedar has a relatively high density; the ridge forest is under threat as a result of ongoing human occupation and the consequent human activities in the form of sand/shell mining and conversion of land to other uses (agriculture and inhabitation). Regulation of the export trade of cedar will not prevent this.

Export regulations in Suriname prescribed that all exported wood comes from legal origin, which means that the bulk of the exported wood will have as source the regular logging sector which is mainly in the high dryland forests or comes from approved conversion forests in the coastal area.

## **VENEZUELA**

Dentro de los proyectos CITES en la Región se encuentra la Propuesta para Elaborar un Manual de Identificación de Especies de CITES, en el marco de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).

- Registro de Viveros

## **ARGENTINA**

Se encuentran inscriptos a la fecha 8 viveros

## **ECUADOR**

El Ecuador no cuenta con viveros registrados en la secretaria de CITES, sin embargo existen 4 viveros comerciales registrados en el Ministerio del Ambiente que exportan Orquídeas al Exterior: Ecuagenera: que posee 3 viveros comerciales en las provincias de Guayas, Zamora Chinchipe y Azuay. Mendoza Orchids: Con un vivero comercial en la provincia de Loja. Ecuadorquidea: Con 2 viveros comerciales en la provincia de El Oro. Blueorchids: Con un vivero comercial principalmente de Híbridos en la provincia de Pichincha. Floare: Con un laboratorio de reproducción de orquídeas en pichincha. en donde comercializan orquídeas reproducidas In-vitro en frascos.

## **PERU**

El Perú cuenta con el registro de viveros que reproducen artificialmente especímenes de especies de flora incluidas en el Apéndice I con fines de exportación, P-PE-1001, correspondiente al vivero Nuevo Destino de propiedad de la Sra. Zarith Alegría de Moore, para especies del género *Phragmipedium* de la familia Orchidaceae. Además se encuentra pendiente el registro, desde el año 2009, de otros tres viveros, siendo estos: Centro de Jardinería Manrique, Vivero El Rosario II, El Rosario III, de acuerdo a la Resolución Conf. 9.19 (Rev. COP 15).

La Autoridad Administrativa ha realizado supervisiones e inspecciones a viveros y laboratorios de cultivos in vitro de orquídeas y cactáceas en los departamentos de Lima, Junín, San Martín, Loreto, Amazonas y Cusco con la finalidad de verificar sus instalaciones, sus planes de propagación, el plantel genético, además de promover el establecimiento de los mismos en otras zonas del país.

## REPUBLICA DOMINICANA

Actualmente tenemos registros 29 viveros que reproducen plantas ornamentales.

## VENEZUELA

Venezuela a través del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, lleva el Registro de Viveros que reproducen artificialmente especies de Orquídeas.

- Registro de Instituciones Científicas**

## ARGENTINA

[http://www.cites.org/common/reg/s\\_si.html](http://www.cites.org/common/reg/s_si.html)

AR 001	Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia"
AR 002	Fundación "Miguel LILLO"
AR 003	Instituto "Miguel LILLO"
AR 004	Centro de Zoología Aplicada Universidad Nacional de Córdoba
AR 005	Museo de Ciencias Naturales y Antropológicas "Juan C. MOYANO" Subsuelo Plaza Independencia 5500 MENDOZA
AR 006	Museo de La Plata Facultad de Ciencias Naturales Paseo del Bosque 1900 LA PLATA Pcia. de Buenos Aires
AR 007	Instituto de Botánica Darwinión Labarden 200 C.C. 22 1642 SAN ISIDRO Pcia. de Buenos Aires
AR 008	Herbario del Instituto de Recursos Biológicos Centro de Recursos Naturales Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria 1712 CASTELAR Pcia. de Buenos Aires
AR 009	Herbario del Instituto de Botánica del Nordeste (IBONE) Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas Universidad Nacional del Nordeste Facultad de Ciencias Agrarias Sargento Cabral 2131 Casilla de Correo 209 3400 CORRIENTES

AR 010	Departamento de Botánica Centro Regional Universitario Bariloche Universidad Nacional del Comahue Quintral 1250 8400 SAN CARLOS DE BARILOCHE Río Negro
--------	---

## **ECUADOR**

El Ecuador cuenta con 11 instituciones, Autoridades Científicas CITES, de las cuales 6 instituciones mantienen herbarios y especialistas en flora.

## **REPUBLICA DOMINICANA**

Registro de Instituciones Científicas en el área de flora tenemos el Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael Moscoso Puello.

## **VENEZUELA**

No llevamos Registro de Instituciones Científicas.

**Otros**

## **BRASIL**

Estamos trabajando en la aplicación de un sistema electrónico de registro de las instituciones científicas con la finalidad de atender la Res. 11.15

## **ECUADOR**

En el año 2008 el Ministerio del Ambiente a través de la Dirección Nacional Forestal, inició la implementación del Sistema de Administración Forestal SAF, que se constituye en un Software que permite el Registro de los Planes y Programas de Aprovechamiento Forestal que la Autoridad Forestal aprueba en el nivel subnacional a través de las Oficinas Técnicas, el sistema permite agilizar la emisión de las guías de movilización de los productos forestales, a partir del 2011 se integrará al SAF, el Registro de las Actividades Económicas del Sector Forestal, de este modo se podrá tener el seguimiento a toda la cadena de comercialización de la madera, en relación con las especies maderables incluidas en CITES, será importante contar con el registro de los árboles plantados, plantaciones forestales y árboles de la regeneración natural en cultivos de las especies maderables cedro y caoba.

Otra actividad importante que se encuentra en desarrollo es la Evaluación Nacional Forestal, actividad que se está ejecutando con apoyo de FAO, el objetivo es caracterizar las diferentes formaciones vegetales que se encuentran en el territorio nacional con un énfasis a los ecosistemas forestales, la Evaluación Nacional Forestal permitirá aproximar las áreas de distribución y el estado de las poblaciones de especies forestal en la que las especies cedro y caoba tienen una particular atención.

El país ha iniciado un proceso intensivo de repoblación forestal que incluye plantaciones con fines industriales, agroforestería y plantaciones con fines de protección y conservación. Con la creación de PROFORESTAL y la reciente Subsecretaría de Fomento Forestal, se ha dado impulso a proyectos forestales que incluyen plantaciones de cedro y caoba, en la que participan la gran industria forestal los pequeños y medianos productores.

Para el control de las exportaciones de Orquídeas y productos Forestales se han establecido una oficina en el Aeropuerto Internacional José Joaquín Olmedo de la Ciudad de Guayaquil, la que realiza el control del 80 % de la exportaciones, así mismo se tiene en operación una oficina en el Puerto Marítimo que controla la exportación de Productos Forestales

## NICARAGUA

Se están implementando dos proyectos comunitarios de establecimiento de sistemas agroforestales en las áreas protegidas de Miraflores Moropotente y Tepesomoto la Pataste, los cuales tienen como propósito mejorar los ecosistemas forestales asociados al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

## PERU

Reunión Regional Preparatoria de los Países Miembros de la OTCA a la COP 15 CITES

Se llevó a cabo en Lima del 24 al 26 de febrero del 2010, en la cual participaron los representantes de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela con apoyo de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica-OTCA. Se revisaron las principales propuestas de enmienda presentadas por los países de la región, asuntos estratégicos, aplicación e interpretación de la Convención. Asimismo, se definieron las actividades que serían realizadas en el tema de CITES con el apoyo de la OTCA.

Participación en la 59 Reunión del Comité Permanente y en la COP 15

El Perú tuvo una importante y fortalecida participación en la 59 Reunión del Comité Permanente y en la COP 15 en Doha, Qatar del 12 al 25 de marzo del 2010 teniendo en la delegación la participación del Viceministro de Agricultura, Autoridad Administrativa CITES, la Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, Autoridad Científica CITES, los mismos que desarrollaron trabajos de posición conjunta con el grupo de América Central, América del Sur y el Caribe y fortalecieron vínculos de trabajo con otras delegaciones y el Comité de Flora.

Dictámenes de extracción No Perjudicial y cupos de exportación de la especie caoba (*Swietenia macrophylla*)

La Autoridad Científica CITES elaboró los Dictámenes de Extracción no Perjudicial de las Poblaciones de *Swietenia macrophylla* "caoba" para los cupos de exportación 2009 y 2010.

La Autoridad Administrativa tomando en consideración los dictámenes y en función a los Planes de manejo anuales aprobados y verificados estableció los cupos nacionales de exportación para los años 2009 y 2010, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	Año de Cupo	Nº de Resolución de aprobación	Nº de árboles	Volumen autorizado para exportar (m <sup>3</sup> )
01	2009	Resolución de Dirección General Nº 002-2009-AG-DGFFS	851	5,043.7345
02	2010	Resolución de Dirección General Nº 084-2010-AG-DGFFS	720	3,565.547

Verificaciones de campo de especies maderables realizadas por la Autoridad Administrativa CITES-Perú:

### *Swietenia macrophylla*

En el año 2010 se realizaron 25 verificaciones en campo para constatar la existencia del 100% de los individuos de caoba declarados en los Planes Operativos Anuales con la finalidad de utilizar dicha información en el establecimiento del cupo nacional de exportación de caoba del año 2010.

Se realizaron 17 verificaciones en campo para monitorear el aprovechamiento de caoba en las unidades de manejo que fueron incluidas en el cupo nacional de exportación de caoba del año 2008. Estas verificaciones también se realizaron al 100% de los árboles que fueron declarados en sus respectivos POAs.

Se realizaron 07 verificaciones en campo para constatar la existencia del 100% de los individuos declarados en los Planes Operativos Anuales. Dicha información será considerada al momento de establecer el cupo de exportación de caoba para el año 2011.

## *Cedrela odorata*

En el año 2010, se realizaron 33 verificaciones de campo al 100% de los individuos de cedro (*Cedrela odorata*) declarados en los respectivos Planes Operativos Anuales.

### Legislación y articulación entre la Autoridad Administrativa y la Autoridad Científica

El viernes 31 de diciembre del 2010 se aprobó el Decreto Supremo N° 019-2010-AG que define las acciones y fortalece los mecanismos de articulación entre la Autoridad Administrativa CITES –Perú para las especies de flora y fauna que se reproducen en tierra y la Autoridad Científica CITES-Perú, para la determinación e implementación del cupo nacional de exportación de la especie caoba comprendida en el Apéndice II de la Convención CITES.

### Plan de Acción Estratégico para la implementación del Apéndice II de la CITES para la Caoba en el Perú

El Perú se encuentra implementando el Plan de Acción Estratégico para la implementación del Apéndice II de la CITES para la Caoba en el Perú 2008-2012 (PAEC), aprobado por Resolución Suprema N° 040-2008-AG, el cual define la estrategia sostenible y conservación de la caoba en el país.

### Sistema de información sobre la exportación de caoba del Perú

El Perú cuenta con un aplicativo informático que permite acceder desde la Web a la información de los permisos CITES de caoba en el portal del Ministerio de Agricultura ([www.minag.gob.pe](http://www.minag.gob.pe)) a través de la página de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre o directamente en la dirección electrónica (<http://www.minag.gob.pe/dgffs/>).

### Conservación ex situ

En el año 2010 mediante la actividad de “Fortalecimiento de las Actividades Forestales y de Fauna Silvestre en el ámbito del Proyecto Camisea” se han instalado 07 viveros de especies forestales maderables en la cuenca del Río Urubamba. La ubicación de dichos viveros es la siguiente:

01 vivero en la Comunidad nativa Nueva Luz (Departamento Cusco)

01 vivero en la Comunidad nativa Miraria (Departamento Cusco)

02 viveros en la Ciudad de Sepahua (Provincia Atalaya, Departamento Ucayali)

01 vivero en la Comunidad nativa Puija (Provincia Atalaya, Departamento Ucayali)

01 vivero en la Comunidad nativa Nueva Unión (Provincia Atalaya, Departamento Ucayali)

01 vivero en la Comunidad nativa Bufe Pozo (Provincia Atalaya, Departamento Ucayali)

Entre las especies que se manejan en dichos viveros se encuentran: *Cedrela odorata* (cedro), y *Swietenia macrophylla* (caoba).

## **SURINAME**

### NATIONAL FOREST PROGRAMME FACILITY SURINAME

By the Food and Agriculture Organization of the United Nation (F.A.O.) through its "National Forest Programme Facility" (NFP-F), activities funded to strengthen sustainable forest management in its member countries. So far, approximately 70 countries have used this facility to activities that are related to the national forest policy to finance.

Suriname is also by the FAO in the opportunity to make use of the NFP. The launching of this program is already done on 26 May 2009. The programme has a budget of US \$. 300.000,-which within a period of 3 years in projects supporting the implementation of the National forest policy will be paid. Hereby it is possible for non-commercial stakeholders organizations to project proposals for funding for a maximum amount of US \$ 25,000 per project.

One of the preconditions for the adequate for the implementation of the NFP, is the policy of the Foundation for Forest Management and Production Control (SBB) and the Government to involve stakeholders in the promotion of sustainable forest management. Another condition is the establishment of a Steering Committee (SC). In this Committee are representatives of:

- The Foundation for Forest Management and Production Control (SBB);
- The Ministry of Physical Planning, Land and Forest Management (RGB);
- Central Agricultural Research in Suriname (CELOS);
- The Maroon and indigenous communities;
- The Anton de Kom University of Suriname;
- Forum Timber Sector Suriname;
- General Surinam Timber Union.

The SC was installed on 19 May 2010 by the formal Minister of RGB at the headquarters of the SBB. The focal point also coordinator of this programme is Mr. R. Somopawiro MSc. and the Secretariat of the programme is in the building of the SBB. For more information on the NFP, we refer you to <http://www.nfp-facility.org/en/>

## **VENEZUELA**

Actualmente la Propuesta de Decreto sobre las Normas para la Aplicación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) de Venezuela, se encuentra en etapa de Consulta Pública intra e interinstitucional para obtener la versión final y realizar su promulgación.

### **5. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN**

- Capacitación en temas CITES**

## **ARGENTINA**

Cursos de capacitación a las Autoridades Aduaneras; Fuerzas de Seguridad, Universidades y Público en general.

## **BRASIL**

En octubre de 2010 fueron capacitados 28 técnicos de IBAMA para identificación de especies de flora no maderables y fauna constantes en los apéndices de la CITES.

Para especies maderables, fueron capacitados 49 fiscales de IBAMA en un curso de 120 horas de duración y 17 fiscales de la policía federal en curso de 40 horas de duración.

## **COLOMBIA**

Algunas universidades incluyen el tema CITES para autoridades de control, sin embargo no existe un programa formal en donde esté incluido de manera constante el tema CITES.

## **COSTA RICA**

-2 Talleres Capacitación a Funcionarios gubernamentales, aduanas, policía jueces y cuarentena. "Taller del Currículo y Guía para el Manejo de Fauna Silvestre Decomisada. Diciembre 2010. Sociedad Humanitaria Internacional DOI-USA.

## **CUBA**

Se realizaron Talleres de Conferencias y encuentros sobre temas de CITES y plantas en eventos del Jardín Botánico Nacional (Orquídeas)

Se capacitó, con el apoyo del Ministerio del Comercio Exterior, a todos los directivos de las Empresas registradas para la importación de madera sobre temas de CITES, en especial sobre las nuevas regulaciones sobre el Cedro, derivadas de la COP 15 y de la inclusión en el Apéndice III de nuevas especies maderables.

## **ECUADOR**

Se han realizado las siguientes capacitaciones:

9/12/2009: TALLER SOBRE REGISTRO DE COLECCIONES CIENTÍFICAS Y TRÁMITES DE EXPORTACIÓN dirigido a las autoridades científicas CITES.

30/06/2010 : TALLER PREVENCIÓN DEL TRAFICO INTERNACIONAL DE LA VIDA SILVESTRE EN EL AEROPUERTO MARISCAL SUCRE DE QUITO.- MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

3/12/2010: TALLER PREVENCIÓN DEL TRAFICO INTERNACIONAL DE LA VIDA SILVESTRE EN EL AEROPUERTO MARISCAL SUCRE DE QUITO.- AMBITO DE GESTION ADUANERA

15/12/2010: TALLER PREVENCIÓN DEL TRAFICO INTERNACIONAL DE LA VIDA SILVESTRE EN EL AEROPUERTO MARISCAL SUCRE DE QUITO.- AMBITO DE GESTION QUIPORT.

08/10/10: TALLER DE CAPACITACIÓN CITES A ENTIDADES DE CONTROL EN LA FRONTERA NORTE

Julio/2010:

Taller de capacitación en CITES a Correos Nacionales del Ecuador en la Provincial del Guayas

Taller de capacitación en CITES a Correos Nacionales del Ecuador en la Provincial de Manabí

Junio/2010:

Taller de capacitación sobre El Convenio de CITES a los FISCALES DE LA MINISTERIO PUBLICO , provincia del Guayas.

Se capacitó a la Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE) y Servicio de Vigilancia Aduanera (SVA) en relación a las especies maderables de Caoba y Cedro en lo que tiene que ver a su aprovechamiento, procesamiento, comercialización y exportación en el Puerto Marítimo de Autoridad Portuaria de la Ciudad de Guayaquil. En esta ocasión todos los asistentes eran nuevos al tema CITES. Se acordó con la CAE mantener una relación mas estrecha en la cual hubiera cruce de información de ambas partes para así llevar un mejor control de las especies.

Varios talleres de capacitación internos a funcionarios del Ministerio del Ambiente de las diferentes provincias y participación en los cursos para formación de Regentes Forestales en temas de especies maderables CITES.

## **GUATEMALA**

El Departamento del Interior de los Estados Unidos (DOI), en coordinación con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) con el apoyo de la Secretaria de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre –CITES–; elaboraron un programa de entrenamiento con el propósito de fortalecer las capacidades de las autoridades CITES, incluyendo las autoridades de observancia, así como otras agencias y organizaciones, a fin de mejorar las aplicación de la CITES a escala nacional y regional. Este esfuerzo corresponde a una de las actividades que se implementan en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA).

Los grupos meta de estos programas son: Autoridades y Técnicos de Aduanas, personal de OIRSA (Cuarentenas), Policía Nacional Civil, Ministerio Público, Técnicos del CONAP, Guarda recursos del CONAP, de las Municipalidades y de las ONG que administras Áreas Protegidas, Sector Académico, Sector de Recursos y la Sociedad Civil.

En el periodo de mayo a septiembre de 2010 se realizaron un total de 5 talleres y eventos de capacitación y divulgación de información relacionada con Generalidades sobre el aprovechamiento sostenible de especies CITES y los procedimientos de control aduanero para el comercio de estas especies; de los cuales 2 han sido dirigidos a la Administradores y agentes de aduanas de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT–, 2 a Fiscales del Ministerio Publico Ministerio Publico –MP– y 1 al Organismo Judicial –OJ ; contando en cada uno de ellos con la participación activa de los asistentes de cada una de las áreas relacionadas a dicha actividad.

Para éstos eventos se contó con la participación de: 25 jueces de primera instancia penal, de paz y de sentencia del Organismo Judicial –OJ– 36 Fiscales y fiscales auxiliares del Ministerio Publico –MP– y 34 Administradores y agentes de aduanas de la superintendencia de Administración Tributaria –SAT–.

Dichos talleres son herramientas que forman parte de los productos derivados del programa de Trabajo CITES/CAFTA–DR entre DOI y la CCAD, con fondos provenientes del Departamento de Estado de los Estados Unidos (DOS) cuyo objetivo principal es proveer un mecanismo de colaboración conjunta para apoyar a los países con capacitación y asistencia técnica y legal, de cara al cumplimiento de los compromisos ambientales de CAFTA DR. Con dichos taller es de espera dejar un amplio grupo de capacitados que, a su vez se conviertan, en capacitadores y permitan seguir compartiendo conocimientos aun después de finalizado el programa.

Se realizo el “Taller de procedimientos para las inspecciones de embarque de especies de flora maderable incluidas en CITES”, con el apoyo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP– y La Asociación de Comunidades Forestales de Peten –ACOFOP–, el cual fue realizado en Santa Elena, Petén, en el mes de septiembre del 2010, dirigido al personal de las entidades de aplicación y observancia de la Convención CITES.

Contando así con la presencia de 57 participantes entidades de aplicación y observancia de la Convención CITES: 15 participantes del personal técnico de CONAP, 7 participantes de DIPRONA Central/Zacapa/Peten y Rio Dulce; 2 participantes de MP Central/Izabal y Peten; y 33 representantes de las distintas organizaciones de exportadores del país.

Como resultados de los talleres llevados a cabo durante el año 2010 se logro: el fortalecimiento de las capacidades de la autoridades CITES y de observancia de Guatemala (SAT, OJ y MP) el cual era el objetivo principal, así como alianzas con las instituciones participantes y mejoras de los mecanismos para su coordinación, socialización de instrumentos oficiales de la convención CITES y del CONAP por parte de los participantes, y la identificación de temas para capacitaciones futuras.

Dichos talleres son herramientas que forman parte de los productos derivados del programa de Trabajo CITES/CAFTA–DR entre DOI y la CCAD, con fondos provenientes del Departamento de Estado de los Estados Unidos (DOS) cuyo objetivo principal es proveer un mecanismo de colaboración conjunta para apoyar a los países con capacitación y asistencia técnica y legal, de cara al cumplimiento de los compromisos ambientales de CAFTA DR. Con dichos taller es de espera dejar un amplio grupo de capacitados que, a su vez se conviertan, en capacitadores y permitan seguir compartiendo conocimientos aun después de finalizado el programa.

Se realizo el “Taller de procedimientos para las inspecciones de embarque de especies de flora maderable incluidas en CITES”, con el apoyo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP– y La Asociación de Comunidades Forestales de Peten –ACOFOP–, el cual fue realizado en Santa Elena, Petén, en el mes de septiembre del 2010, dirigido al personal de las entidades de aplicación y observancia de la Convención CITES.

Contando así con la presencia de 57 participantes entidades de aplicación y observancia de la Convención CITES: 15 participantes del personal técnico de CONAP, 7 participantes de DIPRONA Central/Zacapa/Peten y Rio Dulce; 2 participantes de MP Central/Izabal y Peten; y 33 representantes de las distintas organizaciones de exportadores del país.

Como resultados de los talleres llevados a cabo durante el año 2010 se logro: el fortalecimiento de las capacidades de la autoridades CITES y de observancia de Guatemala (SAT, OJ y MP) el cual era el objetivo principal, así como alianzas con las instituciones participantes y mejoras de los mecanismos para su coordinación, socialización de instrumentos oficiales de la convención CITES y del CONAP por parte de los participantes, y la identificación de temas para capacitaciones futuras.

7 y 14 de mayo, 2010.	Talleres para el Fortalecimiento de las Capacidades de las Autoridades Nacionales en la aplicación de la CITES: Personal de la Intendencia de Aduanas, Superintendencia de Administración Tributaria – SAT.	40 personas capacitadas.
10, 11, 15 y 16 de junio, 2010.	Talleres para el Fortalecimiento de las Capacidades de las Autoridades Nacionales en la aplicación de la CITES: Ministerio Público, Fiscalías distritales y Unidad de Capacitación del MP.	45 personas capacitadas.
22 y 23 de junio, 2010.	Talleres para el Fortalecimiento de las Capacidades de las Autoridades Nacionales en la aplicación de la CITES: Personal de juzgados de Ambiente, de Instancia, de Sentencia y docentes de la Escuela de Estudios Judiciales.	30 personas capacitadas.
30 de julio y 05 de agosto de 2010.	Talleres para el Fortalecimiento de las Capacidades de las Autoridades Nacionales en la Aplicación de la CITES: Personal Técnico de Vida Silvestre y Manejo Forestal del CONAP.	55 personas capacitadas.
13 de agosto de 2010.	Talleres para el Fortalecimiento de las Capacidades de las Autoridades Nacionales en la aplicación de la CITES: Asesores Jurídicos del CONAP.	18 personas capacitadas.
12 de noviembre y 03 de diciembre de 2010.	Talleres para el Fortalecimiento de las Capacidades de las Autoridades Nacionales en la aplicación de la CITES: Personal Técnico del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria – OIRSA-.	100 personas capacitadas.
13 y 20 de mayo 2010	Talleres de capacitación sobre comercio de especies silvestres: Personal de Seguridad del Aeropuerto La Aurora.	150 personas
21 al 25 de junio 2010	Talleres de capacitación sobre comercio de especies silvestres: Personal de las Bodegas de Importación y Exportación del Express Aéreo del Aeropuerto Internacional La Aurora.	125 personas
18 de agosto 2010	Capacitación al personal de la Municipalidad de Antigua sobre las regulaciones para comercio de orquídeas y otras especies silvestres.	25 personas.
23 y 24 de agosto 2010	Capacitación sobre comercio de especies forestales CITES en Petén.	45 personas.

06 de octubre 2010	Taller sobre el papel de las Autoridades Científicas CITES: Personal del Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.	20 personas.
15 de octubre 2010	Taller sobre regulación del comercio de especies silvestres no maderables: Jueces, fiscales, técnicos del Instituto Nacional de Bosques y otros Técnicos Forestales.	18 personas.

## NICARAGUA

Capacitación en temas CITES: se realizaron talleres de capacitación sobre la implementación de la CITES a instituciones que tienen un involucramiento directo en el control del comercio tanto legal como ilegal de las especies de flora silvestre como la Dirección General de Aduanas, Centro de Trámites para las exportaciones, Policía, Ejército, Procuraduría y Fiscalía Ambiental.

## PERU

Programa de Fortalecimiento de Capacidades de las Autoridades de Observancia y actores relacionados al control de flora y fauna silvestre amenazada CITES.

En el marco de este Programa, los días 09 y 10 diciembre se realizó el Curso-Taller de Capacitación sobre la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES) dirigido al personal de la Policía Nacional del Perú; en el cual se instruyó sobre aspectos generales de la Convención, normatividad, taxonomía y nomenclatura de especies en CITES, control e identificación y manipulación de flora y fauna silvestre.

El objetivo general del Programa es:

Contribuir al control efectivo del tráfico ilegal de especímenes listados en los Apéndices de la Convención CITES a través del fortalecimiento de capacidades de los participantes.

Los objetivos específicos son:

Capacitar al personal de las Autoridades de Observancia y actores relacionados al control de flora y fauna silvestre, en las disposiciones de la Convención, e identificación de las especies listadas en los Apéndices de la Convención CITES.

Brindar conocimientos y desarrollar capacidades en el personal de las autoridades de observancia y actores relacionados al control de flora y fauna silvestre amenazada CITES para el efectivo cumplimiento de la Convención, en el marco de sus funciones.

Talleres sobre experiencias silviculturales

Los días 22 y 30 de enero del 2010 en los departamentos de Ucayali y Madre de Dios se realizaron de 2 talleres de información de intercambio de Experiencias Silviculturales de la especie caoba.

Identificación de Maderas Comerciales del Perú y Técnicas de Cubicación y Control Forestal

En el año 2010 se han realizado talleres de capacitación en las ciudades de Trujillo (Departamento La Libertad), Chiclayo (Departamento de Lambayeque) y Puno (Departamento Puno). En Trujillo participaron 14 representantes del Gobierno Regional de esa jurisdicción, en Chiclayo participaron 11 representantes de Gobierno Regional y la Administración Técnica Forestal y Fauna Silvestre de esa jurisdicción y en Junín participaron 40 representantes de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre de esa jurisdicción y diferentes usuarios. La identificación y cubicación se realizaron para 17 especies, entre las cuales se encontraba *Swietenia macrophylla* y *Cedrela odorata*.

## **REPUBLICA DOMINICANA**

Se han efectuado dos talleres para el Fortalecimiento de capacidades a las autoridades de aplicación CITES en Republica Dominicana, uno fue celebrado en fecha 15 junio del 2010 en la provincia de Barahona región suroeste del país y otro el 18 de junio en la provincia de la Romana region este, estos talleres se celebraron en el marco del DOI/ CCAD/CITES y bajo la conducción de Fátima Vanegas.

Necesitamos continuar la capacitación en los términos de la aplicación CITES.

## **VENEZUELA**

Se ha evaluado el tema de la capacitación en materia de CITES, donde las principales necesidades para Venezuela son la formación general para oficiales de observancia, incluyendo los de aduana.

- Propuesta sobre Talleres de Capacitación de Autoridades CITES.
- Formación general para oficiales de observancia, incluyendo los de aduana.

### **Capacitación en Dictámenes de Extracción no Perjudicial (DEnP)**

## **COLOMBIA**

Las autoridades científicas de Colombia consideran importante este tipo de capacitaciones. Es importante resaltar que se debe garantizar la participación de aquellas entidades y funcionarios que tienen a cargo el tema de CITES, pues la experiencia pasada es que estos cursos fueron aprovechados por personas de distintas regiones que no hacen parte de las Autoridades Científicas y que por lo tanto no retroalimentan las experiencias a las entidades que tienen como obligación desarrollar estos dictámenes.

## **COSTA RICA**

Participación en el TALLER DE FOMENTO DE CAPACIDADES SOBRE DICTAMENES DE EXTRACCION NO PERJUDICIAL EN CENTROAMERICA Y REPUBLICA DOMINICANA, Santo Domingo, Noviembre del 2010. CCAD-DOI-USA

Participación en el Taller regional CITES para América Central y del Sur. Fortalecimiento de la capacidad de aplicación de la CITES para garantizar la gestión sostenible de las especies silvestres y el comercio no perjudicial. Bogotá, Colombia, Diciembre 2010. Secretaria CITES.

## **ECUADOR**

El Punto Focal CITES, asistió al evento desarrollado en Bogotá Colombia, el mes de diciembre, en donde se trataron los temas de Exámenes de Extracción No perjudicial.

La Autoridad Administrativa ha creído pertinente con apoyo de la Secretaría CITES organizar un Taller de Capacitación para las Autoridades Científicas en este tema, para lo cual se han iniciado los acercamientos con la finalidad de viabilizar el taller que en inicio se programó para el mes de febrero. La Autoridad Administrativa también ha efectuado contactos con especialistas y/o ONGs

## **GUATEMALA**

Participación en el TALLER DE FOMENTO DE CAPACIDADES SOBRE DICTAMENES DE EXTRACCION NO PERJUDICIAL EN CENTROAMERICA Y REPUBLICA DOMINICANA, Santo Domingo, Noviembre del 2010. CCAD-DOI-USA

## **NICARAGUA**

Se participó en el taller regional sobre dictámenes de extracción no perjudicial que se realizó en Republica Dominicana, utilizando el estudio de caso sobre el comercio de la caoba como tema para los trabajos de grupo.

## PERU

Entre los días 13 al 15 de septiembre del 2010, en la ciudad de Lima, se realizó el Taller Anual de Coordinación y capacitación de expertos científicos CITES - Perú que tuvo como tema principal la elaboración de Dictámenes de Extracción No Perjudicial. A este Taller asistieron los diferentes expertos acreditados por el Ministerio del Ambiente, cuyo trabajo sirve de respaldo para la elaboración de las diferentes dictámenes previos a la emisión de los permisos de exportación CITES.

Los objetivos generales del taller fueron:

Revisar los lineamientos para la formulación de dictámenes de extracción no perjudicial obtenidos en el Taller de Cancún 2008, para aumentar las capacidades de los expertos CITES y del MINAM como Autoridad Científica CITES, especialmente las relacionadas con las metodologías, instrumentos, información, conocimientos especializados y otros recursos necesarios para formular estos dictámenes.

Fomentar las capacidades de los expertos, con la generación de criterios comunes para que se comprenda mejor en qué consisten los dictámenes de extracción no perjudicial y cómo mejorar la manera de formularlos.

Coordinar acciones que permitan reforzar el cumplimiento de las funciones de la Autoridad Científica CITES en el Perú.

## REPUBLICA DOMINICANA

Fue celebrado el taller Internacional de Extracción no Perjudicial DEnP, del 15 al 18 de noviembre 2010, auspiciado por CCAD/DOI

Otros

## BRASIL

En octubre de 2010 fue creado el comité técnico científico para la especie *Aniba rosaeodora*. Ese comité es formado por investigadores y expertos de la especie y por representantes de la industria. Su objetivo es de auxiliar la autoridad científica en las decisiones de autorización de los planes de manejo como también otros temas afectos a la especie.

También hubo reuniones del comité técnico científico para la caoba con el objetivo de evaluación de un plan de manejo.

Elaboración de un DVD "CITES – importancia y fundamentos: subsidios para la fiscalización – PLANTAS". Este DVD ya fue distribuido para la fiscalización de IBAMA.

Elaboración de un manual de identificación de maderas similares a caoba (llave ilustrada para identificación anatómica en campo).

Elaboración de llave electrónica de identificación macroscópica de especies maderables.

## NICARAGUA

Se lidero la conformación de la red regional de fiscales y procuradores ambientales para el control del comercio de las especies de vida silvestre

## SURINAME

Visit of the Legal specialist of the CITES Secretariat during 1-6 February 2010: Mrs. Marceil Yeater.

- Goal of Yeater's visit : assistance to Suriname to result in Suriname from Category 2 to category 1 countries. In particular, we will receive assistance in our hunting regulations. Then she gave recommendations to Suriname her two annual reporting to the CITES Secretariat. In addition, mrs. Yeater got the opportunity to become familiar with the status and implementation of the CITES activities in Suriname.

• *Activities:*

**Summary**

Nr	Activities	Period 2010
1	Welcomed by the Management Authority, head of Suriname Forest Service (LBB) and Head Nature Conservation Division (NB).	1 February: 8.30 – 9.00 pm
2	Introduction to the Minister of Physical Planning, Land and Forest Management (RGB), Permanent Secretary and Deputy Permanent Secretary of the forest management.	1 February: 9.00 – 9.15 you
3	Sessions with NB staff, especially from the Permits Section, where information was provided to Yeater about the daily activities of the CITES Convention. Assistance and Mrs. Yeater gave assistance and advices concerning the implementation of the CITES Convention.	1 February: 9: 30 – 15: 00
4	Meeting with CITES Stakeholders, staff, government officials, UNDP Environment Programme Officer and staff of ADEK University of Suriname (UvS). Mrs. Yeater was informed about the cooperation of CITES stakeholders with NB and LBB concerning implementation of the CITES Convention, especially how stakeholders want/can assist NB/LBB (with the Hunting law).	2 February: 8: 30 – 14: 00.
5	Visit Mrs. Yeater of facilities of Animals exporters and a trip to a village.	3-6 February

□ **Contactos con especialistas y/o ONGs**

**ARGENTINA**

Asiduamente se realizan consultas con especialistas de distintas instituciones, sean éstas correspondientes tanto a Autoridades Científicas como ONGs.

**COLOMBIA**

Es importante resaltar que para mantener una integridad de la información y siguiendo los protocolos establecidos al interior de Colombia sobre solicitudes y contactos de información a las autoridades científicas, se debe contactar a la coordinación de las autoridades científicas CITES Colombia en cabeza del Instituto Humboldt , quienes a su vez reenviarán la información a las otras autoridades científicas y contactaran a las instituciones y especialistas necesarios.

**COSTA RICA**

Sociedad Humanitaria Internacional; Asociación Preservacionista de Flora y Fauna (APREFLOFAS); TRAFFIC; BirdLife; WWF; Widecast; WHMSI

**GUATEMALA**

Principales contactos: Ing. Mario Véliz, del Herbario BIGU de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Centro de Datos para la Conservación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Licda. Dora Ingrid Rivera, Representante de la Región 3 en el Comité de Flora.

FUNDACIÓN NATURALEZA PARA LA VIDA –NPV–Ing. Vinicio Herrera, Ing. Suamy Aguilar

E - Mail: fundacion@fnpv.org

RAINFOREST ALLIANCE, Ing. Axel Gómez, [agomez@ra.org](mailto:agomez@ra.org); Ing. Manuel Manzaneros

[mmanzanero@ra.org](mailto:mmanzanero@ra.org)

## **PANAMA**

Universidad de Panamá.

Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales (STRI).

## **REPUBLICA DOMINICANA**

Grupo Jaragua, Inc. Calle El Vergel # 33 Reparto El Vergel, Santo Domingo, Republica Dominicana

Teléfono: (809) 472-1036

## **VENEZUELA**

Se requiere de interacción e intercambio de información científica con expertos de diferentes países sobre el tema Flora y la aplicación de la CITES, especialmente en el grupo de las Orquídeas.

## **6. DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN ENCONTRADAS EN SU PAÍS**

### **Temas de Conservación**

## **BRASIL**

Falta de información en relación a datos de conservación in situ de las especies maderables

Falta de fiscales en varios puntos de salida de especies CITES.

## **COLOMBIA**

Aunque se cuenta con información sobre el estado de las poblaciones de la mayoría de especies CITES de plantas, a partir de los libros rojos que dan cuenta de las especies más amenazadas dentro del país, se requieren acciones para asegurar la conservación de éstas especies.

## **ECUADOR**

En el Ecuador existe problemas para el control de orquídeas en particular cuando estas se comercializan sin flores, así mismo existe dificultad en determinar si estas provienen de cultivos o del medio silvestre. Sería importante disponer de un listado de aquellas especies de orquídeas que son difíciles o imposibles de reproducir para mejorar los controles.

El país requiere establecer cuanto antes un ordenamiento territorial que permita zonificar los usos de la tierra, la actividad productiva en la actualidad no tiene establecido un plan para su gestión lo cual atenta a la conservación de los recursos de la flora y la fauna silvestre y aunque recientemente el país aprobó una nueva Carta Magna lo que viabilizó la aprobación del COOTAD Código de Ordenamiento Territorial y Administración Descentralizada, en la práctica se tienen varios problemas en aplicar un efectivo Plan de Ordenamiento Territorial.

## **PERU**

Es necesario, realizar estudios sobre la fenología de *Swietenia macrophylla* y *Cedrela odorata*, debido al cambio climático.

Asimismo, se necesita realizar estudios sobre el manejo de la regeneración natural y en plantaciones puras y mixtas.

Control: Perú en su compromiso de una gestión transparente para el manejo de las poblaciones de caoba, realiza el 100% de verificaciones de los árboles declarados en los planes de manejo, se cuenta con personal

exclusivo para estas actividades, se destina un alto porcentaje del presupuesto de la Autoridad Administrativa únicamente al monitoreo de las poblaciones de una especie: *Swietenia macrophylla*.

## **REPUBLICA DOMINICANA**

La Republica Dominicana tiene definida su política de conservación de sus recursos naturales y se han creado nueva áreas para el sistema nacional de áreas protegidas, las mismas están bajo los estudios de inventarios y monitoreos.

## **SURINAME**

- Strategy on CITES Plants Conservation not yet in place.
- Capacity building on CITES related issues, especially for CITES Plants

## **VENEZUELA**

- Necesidad de incrementar los recursos humanos, equipos y financiamiento.
- Necesidad de capacitación de personal en materia de observancia.

### **Temas Técnicos**

## **COSTA RICA**

Aplicación de los Exámenes de Comercio no significativo

## **ECUADOR**

Con la finalidad de establecer el grado real de amenaza en la que se encuentran las especies maderables listadas en CITES (caoba y cedro), se tiene que efectuar una evaluación de las poblaciones naturales de estas especies, lamentablemente no existe una referencia en el contexto del área de distribución que permita definir el procedimiento técnico que se tiene que cumplir para esta evaluación, mientras tanto lo único que ha sido viable en función de la legislación ambiental aplicar el principio cautelar.

## **PERU**

Poco personal especializado en identificación de especies de flora silvestre.

El proceso de descentralización de funciones del Gobierno Nacional hacia los Gobiernos Regionales aún en marcha, requiere capacitaciones continuas en los temas de gestión y control. Es necesaria la disposición de recursos financieros para el fortalecimiento de capacidades a nivel regional en los temas de supervisión y control.

Se requiere fortalecer la relación y comunicaciones entre las Autoridades de Observancia, las Autoridades Administrativas y la Autoridad Científica CITES.

Se requiere la claridad en las competencias funcionales y desarrollar un plan de trabajo que permita el fortalecimiento de la aplicación de CITES a escala nacional, con un mayor compromiso de los actores, en una visión conjunta.

Es necesario generar mayor información sobre el estado situacional de las poblaciones de especies no maderables incluidas en CITES, para la formulación de dictámenes de extracción no perjudicial.

## **SURINAME**

- Not yet a quota list of CITES Plants in place
- Lack of several local scientists that are specialized in the CITES Plants species.
- Not having electronic permits in place yet.

**Legislación**

**ARGENTINA**

Necesidad de fortalecimiento de las normativas complementarias a la CITES

**ECUADOR**

En la legislación Ecuatoriana no existe el concepto de Centro de rescate para flora, solamente existe para fauna.

**Otros**

**ECUADOR**

Se decomisó un cargamento de especímenes de orquídeas en Holanda. Según la Autoridad Científica de ese país se trataban de orquídeas silvestres. Pero nunca se presentó una denuncia formal a través de nuestra embajada para poder realizar las sanciones del caso. Sin embargo se solicitó la re-exportación de estas orquídeas para realizar los análisis si son o no orquídeas silvestres. Este trámite tomo demasiado tiempo y muchas de las orquídeas murieron.

**GUATEMALA**

Como país para lograr el cumplimiento de las acciones en el marco de la Convención CITES, el principal inconveniente que se detecta es el recurso financiero, especialmente para la culminación de los proyectos CITES de la región:

Financiamiento para iniciar la Fase II del "Inventario Nacional integrado de las especies de: Caoba de hoja ancha, Cedro y Rosúl en Guatemala".

Financiamiento para gestionar capacitaciones para el fortalecimiento de la implementación de CITES en Guatemala.

**PANAMA**

Se requiere capacitación en Dictámenes de extracción no perjudicial,

Se ha identificado la necesidad de financiamiento para hacer inventarios de poblaciones de especies de plantas que están amenazadas.

Se necesita financiamiento (fondos de cooperación, becas) para formar recurso humano especializado en grupos de plantas (ejemplo orquídeas, entre otros).

**7. OTROS TEMAS RELACIONADOS CON CITES (Por ejemplo: PLANTAS MEDICINALES, ESPECIES MADERABLES)**

**ARGENTINA**

Existen iniciativas en distintas instituciones, sobre estudios relativos a prácticas de aprovechamiento de especies de flora nativa que presentan distintos grados de disminución de sus poblaciones naturales debido a su empleo para la elaboración de bebidas, herboristería, uso textil y de uso tintóreo.

**COLOMBIA**

Sobre la base de especies medicinales (217) especies documentadas exclusivas de Colombia. Se espera recopilar toda la información sobre distribución, ecología, uso (comercio) y avances tecnológicos que soporte el análisis para toma de decisiones (libros rojos, vademécum, plan obligatorio de salud).

**ECUADOR**

Charlas de capacitación en las comunidades sobre la importancia de las especies, plagas y enfermedades.

Uno de los resultados en el control que se realiza en las Oficinas del Correo Nacional del Ecuador es el control de las semillas viables de especies de plantas tanto nativas como endémicas, en el año 2008 después de la capacitación que se organizó con la participación de la Autoridad Administrativa CITES, cada semana había una retención, en el año 2009 se realizó detención cada tres meses debido que los empleados de Correos Nacionales no aceptaban los paquetes con muestras biológicas si no tenían el permiso del Ministerio del Ambiente, adicionalmente se exigía que toda muestra científica debía ir con el certificado del MAE respectivo.

## **GUATEMALA**

Verificación de 160 embarques correspondientes al total de las exportaciones de flora maderable de las especies incluidas en el convenio CITES que se gestionaron a través del CONAP.

Participación en la coordinación y dirección del Grupo de Trabajo sobre la Caoba y otras especies maderables neotropicales de Guatemala, como autoridad científica de flora Maderable a nivel Nacional.

Elaboración de la propuesta técnica del Manual de procedimientos para el Comercio Internacional de flora maderable incluidas en los Apéndices II y III de la CITES (*Swietenia macrophylla* King, *Swietenia humilis* Zuccarini, *Cedrela odorata* L, *Dalbergia retusa* Hemsl y *Dalbergia stevensonii* Standl).

Capacitación dirigida al personal de las entidades de aplicación y observancia de la Convención CITES.

Creación del Boletín anual del Grupo de Trabajo sobre la Caoba y otras especies Maderables neotropicales de Guatemala.

## **SURINAME**

An awareness and Education Programme must be developed for all relevant stakeholders in Suriname who are involved in the International trade for CITES plants.

## **8. TRABAJO PARA SER REALIZADO HASTA EL PRÓXIMO COMITÉ DE FLORA**

### **ARGENTINA**

Actualmente se encuentra en proceso de elaboración y consulta con los países del área de distribución, la ficha técnica de identificación de la especie *Bulnesia sarmientoi*.

### **ECUADOR**

Existe la propuesta de enlistar en el Apéndice III de CITES al “palo santo” *Bursera graveolens* y a la “Sangre de Drago” *Croton lechleri*.

### **PERU**

La Autoridad Científica CITES, viene realizando la revisión de las especies de flora silvestre peruana incluidas en los apéndices de la CITES, a fin de aportar al trabajo realizado por la Secretaría CITES a través de WCMC, y mejorar la base de datos sobre especies incluidas en la web CITES.

La Autoridad Científica CITES, tiene en marcha la publicación de la Guía de flora y fauna silvestre de la amazonia peruana, elaborada por el Proyecto Araucaria XXI y la publicación del libro “101 Cactus del Perú”, elaborado por el Dr. Carlos Ostolaza.

Entre el 23 y 25 de febrero de 2011, en la ciudad de Iquitos se ha previsto realizar la reunión preparatoria al Comité de Flora, auspiciado por la OTCA y al que asistirán representantes de los países de la región amazónica: Ecuador, Brasil, Colombia, Venezuela, Bolivia, Suriname, Guyana y Perú.

Continuar con la implementación del Plan de Acción Estratégico para la Caoba.

Continuar con las verificaciones de campo a los Planes Operativos Anuales que han presentado la especie *Swietenia macrophylla*. Esta información servirá como complemento para el establecimiento del cupo nacional de caoba para el año 2011.

Para el año 2011, se están programando las verificaciones de campo de los Planes Operativos Anuales que presenten el aprovechamiento de *Cedrela odorata*, lideradas por la Autoridad Administrativa CITES-Perú, considerando la asistencia de las autoridades de observancia al desarrollo de dichas verificaciones. Las mencionadas verificaciones se realizarán en el ámbito de las regiones Madre de Dios, Ucayali, San Martín, Loreto y Amazonas.

Implementación del Decreto Supremo N° 019-2010-AG, el cual fortalece y define los mecanismos de articulación entre la Autoridad Científica CITES-Perú y la Autoridad Administrativa CITES-Perú.

El registro ante la Secretaría de los viveros que se encuentran pendientes del respectivo registro.

Continuar con el fortalecimiento de capacidades a expertos científicos, y Autoridades de Observancia.

Curso taller Binacional con Ecuador para Autoridades de Observancia.

Revisión del estado de conservación de género *Phragmipedium* (Apéndice I), principalmente *P. pearcei*.

Desarrollo de manuales de identificación.

El Perú ha iniciado el proceso de categorización de flora silvestre amenazada en su estado de conservación, siendo uno de los parámetros de amenaza es la presión comercial.

## **VENEZUELA**

Continuamos con la consulta ampliada de la Propuesta de Decreto sobre las Normas para la Aplicación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) de Venezuela.

## **9. OTROS TEMAS**

### **ECUADOR**

El Ecuador está analizando la posibilidad de limitar la vigencia de prohibición del aprovechamiento de caoba y cedro, únicamente a la *Swietenia macrophylla*, estudios preliminares y referencias de botánicos y de dendrólogos especialistas en Meliaceae, han determinado que el estado de las poblaciones de *Cedrela odorata* aun son viables de manejo forestal que permitan su sostenibilidad, la aplicación de la veda evidenció debilidades en el control forestal que tiene que sortear una frontera demasiado permeable en las que las vías fluviales son la opción más elocuente para el tráfico ilegal. Adicionalmente en el Ecuador se han registrado cuatro especies de Cedro, lo cual dificulta los controles de productos forestales que provienen de estas especies. Sin embargo el país está interesado en solicitar la ratificación de la inclusión de esta especie en el Apéndice III.

### **NICARAGUA**

En el tema de legislación, actualmente hemos elaborado la propuesta del Anteproyecto de Ley de Vida Silvestre la cual será introducida a la asamblea nacional para su aprobación.

Se ha iniciado el proyecto de actualización del decreto sobre las normas y procedimientos para la exportación e importación de flora y fauna silvestres (instrumento legal de CITES).

### **SURINAME**

#### **NATIONAL FOREST PROGRAMME FACILITY SURINAME**

By the Food and Agriculture Organization of the United Nation (F.A.O.) through its "National Forest Programme Facility" (NFP-F), activities funded to strengthen sustainable forest management in its member countries. So far, approximately 70 countries have used this facility to activities that are related to the national forest policy to finance.

Suriname is also by the FAO in the opportunity to make use of the NFP. The launching of this program is already done on 26 May 2009. The programme has a budget of US \$. 300.000,-which within a period of 3 years in projects supporting the implementation of the National forest policy will be paid. Hereby it is possible

for non-commercial stakeholders organizations to project proposals for funding for a maximum amount of US \$ 25,000 per project.

One of the preconditions for the adequate for the implementation of the NFP, is the policy of the Foundation for Forest Management and Production Control (SBB) and the Government to involve stakeholders in the promotion of sustainable forest management. Another condition is the establishment of a Steering Committee (SC). In this Committee are representatives of:

- The Foundation for Forest Management and Production Control (SBB);
- The Ministry of Physical Planning, Land and Forest Management (RGB);
- Central Agricultural Research in Suriname (CELOS);
- The Maroon and indigenous communities;
- The Anton de Kom University of Suriname;
- Forum Timber Sector Suriname;
- General Surinam Timber Union.

The SC was installed on 19 May 2010 by the formal Minister of RGB at the headquarters of the SBB. The focal point also coordinator of this programme is Mr. R. Somopawiro MSc. and the Secretariat of the programme is in the building of the SBB. For more information on the NFP, we refer you to <http://www.nfp-facility.org/en/>

See here the list of comercial timber species:

#### Commercial timber species

Local Name	Scientific Name	Family name
Agrobigi (sr)	<i>Parkia nitida</i>	Mimosaceae
Ayawatingimoni (sr)	<i>Trattinickia burserifolia</i>	Burseraceae
Aprakwari (sr), appelkwari (sn)	<i>Vochysia densiflora</i>	Vochysiaceae
Basraloksi (sr), basralokus (sn)	<i>Dicorynia guianensis</i>	Caesalpiniaceae
Bergigronfolo (sr), berg gronfolo (sn)	<i>Qualea rosea</i>	Vochysiaceae
Bergimanbarklak (sr), bergmanbarklak (sn)	<i>Eschweilera pedicellata</i> (was: <i>E. longipes</i> )	Lecythidaceae
Bergi-manletr'udu (sr), berg manletter (sn)	Diverse geslachten en soorten	Moraceae
Broin-ati (sr), bruinhart (sn)	<i>Vouacapoua americana</i>	Caesalpiniaceae
Sedre (sr), ceder (sn)	<i>Cedrela odorata</i>	Meliaceae
Dyadidya (sr)	<i>Sclerolobium melinonii</i>	Caesalpiniaceae
Gindya-udu (sr)	<i>Buchenavia tetraphylla</i> (was: <i>B. capitata</i> )	Combretaceae
Donsedre (sr)	<i>Cedrelinga cateniformis</i>	Mimosaceae
Gerikabisi (sr), gele kabbes (sn)	<i>Vatairea guianensis</i>	Fabaceae

Gevlamde bostamarinde (sn) *Zygia racemosa* (was: *Marmaroxylon racemosum*,  
*Pithecellobium racemosum*) Mimosaceae

Gubaya (sr)	<i>Jacaranda copaia</i>	Bignoniaceae
Guyabakwari (sr)	<i>Qualea dinizii</i>	Vochysiaceae
Grin-ati (sr), groenhart (sn)	<i>Tabebuia serratifolia</i>	Bignoniaceae
Grootbladige rode kabbes (sn)	<i>Andira</i> spp.	Fabaceae

Grootbladige zwarte pisi (sn) *Rhodostemonodaphne grandis* (was: *Nectandra grandis*),  
*Ocotea glomerata* Lauraceae

Local Name	Scientific Name	Family name
Harde bast pisi (sn)	<i>Ocotea schomburgkiana</i>	Lauraceae
Hoogbos tingimonisali (sn)	<i>Tetragastris</i> spp.	Burseraceae
(h)eigron-babun (sr), hoogland baboen (sn)	<i>Virola melinonii</i> , <i>Virola sebifera</i>	Myristicaceae
(h)eigron-gronfolo (sr), hoogland gronfolo (sn)	<i>Ruizterania albiflora</i> (was: <i>Qualea albiflora</i> )	Vochysiaceae
(h)eigron-manbarklak(I) (sr), hoogland manbarklak (sn)	<i>Eschweilera coriacea</i> (was: <i>E. odora</i> )	Lecythidaceae
Hoogland manbarklak gele bast (sn)	<i>Lecythis idatimon</i> (was: <i>Eschweilera amara</i> )	Lecythidaceae
Hoogland manbarklak witte bast (sn)	<i>Eschweilera</i> sp.	Lecythidaceae
(h)eigron-pakuli (sr), hoogland pakoeli (sn)	<i>Rheedia</i> spp.	Clusiaceae
Ingipipa (sr)	<i>Couratari</i> spp.	Lecythidaceae
Isri-ati (sr), ijzerhart (sn)	<i>B60</i> spp	Caesalpiniaceae
Jongo kabbes (sn),dyongokabisi (sr)	<i>Vataireopsis speciosa</i>	Fabaceae
Kanerpisi (sr), kaneel pisi (sn)	<i>Licaria</i> spp.	Lauraceae
Kaner'ati (sr), kaneelhart (sn)	<i>Licaria</i> spp.	Lauraceae
Kankantri (sr)	<i>Ceiba pentandra</i>	Bombacaceae
Katun-udu (sr)	<i>Lueheopsis rugosa</i> , <i>L. flavescens</i>	Tiliaceae
Kleinbladige kromantikopi (sn)	<i>Agonandra silvatica</i>	Opiliaceae
Kleinbladige rode kabbes (sn)	<i>Andira</i> spp.	Fabaceae
Local Name	Scientific Name	Family name
Kleinbladige walaba (sn)	<i>Eperua grandiflora</i>	Caesalpiniaceae
Kleinbladige zwarte pisi (sn)	<i>Nectandra</i> sp., <i>Ocotea floribunda</i> (was: <i>O. wachenheimii</i> )	Lauraceae
Kunatepi (sr)	<i>Platymiscium trinitatis</i> , <i>P. ulei</i>	Fabaceae
Kopi (sr)	<i>Goupia glabra</i>	Celastraceae
Kromantikopi (sr)	<i>Aspidosperma</i> spp.	Apocynaceae
Kwatakama (sr)	<i>Parkia ulei</i> , <i>Parkia pendula</i>	Mimosaceae
Kwatapatu (sr)	<i>Lecythis zabucajo</i> (was: <i>L. davisii</i> )	Lecythidaceae
Laagland baboen (sn)	<i>Virola surinamensis</i>	Myristicaceae
Laagland gronfolo (sn)	<i>Qualea</i> spp.	Vochysiaceae
Letr'udu (sr), letterhout (sn)	<i>Brosimum</i> spp. (was: <i>Piratinera</i> spp.)	Moraceae
Makagrín (sr)	<i>Tabebuia capitata</i>	Bignoniaceae
Makakabisi (sr)	<i>Hymenobium flavum</i>	Fabaceae
Man-grín-ati (sr), man groenhart (sn)	<i>Tabebuia</i> spp.	Bignoniaceae
Manbarklak (sr)	<i>Eschweilera</i> spp.	Lecythidaceae
Manletr'udu (sr), man letter (sn)	<i>Perebea</i> spp., <i>Helicostylis</i> spp.	Moraceae
Man-popo-ati (sr), man purperhart (sn)	<i>Peltogyne</i> spp.	Caesalpiniaceae
Mawsikwari (sr)	<i>Erisma uncinatum</i>	Vochysiaceae
Melisali (sr)	<i>Trichilia</i> spp.	Meliaceae
Mora (sr)	<i>Mora excelsa</i>	Caesalpiniaceae
Morabukeya (sr)	<i>Mora gonggrijpii</i>	Caesalpiniaceae
Morototo (sr)	<i>Schefflera decaphylla</i> (was: <i>S. paraënsis</i> )	Araliaceae
Okro-udu (sr), okerhout (sn)	<i>Sterculia pruriëns</i>	Sterculiaceae
Pakuli (sr)	<i>Platonia insignis</i> , <i>Rheedia</i> spp.	Clusiaceae
Pata(ku)wana (sr)	<i>Chaunochiton kappleri</i>	Olacaceae

Local Name	Scientific Name	Family name
Pegrekupisi (sr)	<i>Xylopia spp.</i>	Annonaceae
Posentri (sr), possum (sn)	<i>Hura crepitans</i>	Euphorbiaceae
Prityari-udu (sr)	<i>Zanthoxylum pentandrum</i> (was: <i>Fagara pentandra</i> )	Rutaceae
Popo-ati(sr), purperhart (sn)	<i>Peltogyne pubescens, P. venosa</i>	Caesalpiniaceae
Rode bast tingimoni (sn)	<i>Protium polybotryum</i>	Burseraceae
Redikabisis (sr), rode kabbes (sn)	<i>Andira coriacea, A. inermis,</i>	Fabaceae

*A. surinamensis, A. villosa*

Redikrapa (sr), rode krapa (sn)	<i>Carapa guianensis</i>	Meliaceae
Rediloksi (sr), rode lokus (sn)	<i>Hymenaea courbaril</i>	Caesalpiniaceae
Rode prokoni (sn)	<i>Inga alba</i>	Mimosaceae
Redisali (sr), rode sali (sn)	<i>Tetragastris altissima</i>	Burseraceae
Sali (sr)	<i>Tetragastris spp., Protium spp.</i>	Burseraceae
Satèn-udu (sr), satijnhout (sn)	<i>Brosimum rubescens</i> (was: <i>B. paraëense</i> )	Moraceae
Snek'udu (sr), slangenhout	<i>Loxopterygium sagotii</i>	Anacardiaceae
Sumaruba (sr)	<i>Simarouba amara</i>	Simaroubaceae

Tamarenprokoni (sr) *Balizia pedicellaris* (was: *Pithecellobium pedicellare*), Mimosaceae

*Enterolobium schomburgkii*

Tingimoni (sr)	<i>Protium spp., Trattinickia spp.</i>	Burseraceae
Tingimonisali (sr)	<i>Tetragastris hostmannii, T. panamensis</i>	Burseraceae
Waikarapisi (sr)	<i>Aniba hostmanniana</i>	Lauraceae
Walaba (sr)	<i>Eperua spp.</i>	Caesalpiniaceae
Wana (sr)	<i>Ocotea rubra</i>	Lauraceae
Local Name	Scientific Name	Family name
Wanakwari (sr)	<i>Vochysia tomentosa</i>	Vochysiaceae
Wanapisi (sr)	<i>Ocotea splendens</i> (was: <i>O. globifera</i> )	Lauraceae
Wiswiskwari (sr)	<i>Vochysia guianensis</i>	Vochysiaceae
Weti-lo-udu (sr), wit riemhout (sn)	<i>Micropholis guyanensis</i>	Sapotaceae
Wetikrapa (sr), witte krapa (sn)	<i>Carapa procera</i>	Meliaceae
Weti-pintoloksi (sr), witte pintolokus (sn), (bosmahoni)	<i>(Martiodendron parviflorum</i> (was: <i>Martiusia parviflora</i> )	Caesalpiniaceae
Zwarte kabbes (sn), blakakabisi(sr)	<i>Diploptropis purpurea</i>	Fabaceae
Zwarte pintolokus (sn), bosknipa (sn), blakapintoloksi (sr), busiknepa (sr)	<i>Talisia pedicellaris</i>	Sapindaceae

Zwarte pisi (sn), blakapisi (sr)	<i>Ocotea glomerata, Nectandra grandis</i>	Lauraceae
Zwart riemhout (sn), blaka-lo-usu (sr)	<i>Micropholis guyianensis, Pouteria engleri</i>	Sapotaceae

#### Timber species of which felling is prohibited

Local Name	Scientific Name	Family name
Bortri (sr), bolletrie (sn)	<i>Manilkara bidentata</i>	Sapotaceae
Upru-udu (sr), hoepelhout (sn)	<i>Copaifera guianensis</i>	Caesalpiniaceae
Inginoto (sr)	<i>Bertholletia exclesa</i>	Lecythidaceae
Manrowsudu (sr), man rozenhout (sn)	<i>Aniba mas</i>	Lauraceae
Rowsudu (sr), rozenhout (sn)	<i>Aniba rosaeodora</i>	Lauraceae
Sawari(noto) (sr)	<i>Caryocar nuciferum</i>	Caryocaraceae
Tonka (sr)	<i>Dipteryx odorata, D. punctata</i>	Fabaceae

sr - sranan tongo / sn – Surinamese dutch

## **URUGUAY**

No ha tenido ninguna actividad comercial respecto a flora.

Aquí no hay especies maderables CITES, las orquídeas, cactáceas y tilandsias no son importantes desde el punto de vista comercial.

En todo el año, sólo se hizo una exportación a Italia de gel bebible de *Aloe arborescens* Millerii, de cultivares.